



Certificado de Conformidad Calidad de Servicio Puertos del Estado



PE-2021/0020

AENOR certifica que la organización

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

es conforme con el Reglamento Particular para la Certificación AENOR de conformidad con el Referencial específico del Puerto de Santander (versión 7 - mayo 2022) de ANFAC-Puertos del Estado para el Servicio "Tráfico de Vehículos en régimen de Mercancía".

en el puerto localizado en: SANTANDER

en calidad de: AUTORIDAD PORTUARIA

en/desde los siguientes emplazamientos: MUELLE DE MALIAÑO, S/N. 39009 - SANTANDER (CANTABRIA)

Primera emisión:2023-09-06

Expiración:2024-09-06



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO